



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 21 de julio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0865/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DGDSyFE/255/2022 de fecha 18 de julio de 2022, signado por la Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico de la Alcaldía Coyoacán, la Mtra. Gabriela Karem Loya Minero por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Alicia Medina Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de enero de 2022, mediante el similar MDP RPA/CSP/0181/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongencraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Gabriela Karem Loya Minero, Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico de la Alcaldía Coyoacán.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Maucio Martínez	Nom. 8	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

865

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO



2022 **Ricardo Flores Magón**
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Ciudad de México, a 18 de julio de 2022

Oficio: ALC/DGDSyFE/ 255 /2022

ASUNTO: Atención al oficio
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00018.13/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00018.13/2022, en el cual me indica el fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública en la Ciudad de México; 7 fracción I, inciso B) y 55, fracción XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo; y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativo a la conducción de las relaciones de la Jefatura de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; así mismo me anexa copia del oficio, MDRPA/CSP/0181/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución en su sesión celebrada el día 19 de enero de 2022.

“A los titulares de las dieciséis alcaldías y al titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones realicen campañas de difusión de los derechos de los trabajadoras del Hogar”

Por lo anterior le informo que para cumplir con lo solicitado, se realizará una campaña de difusión en los Centros de Desarrollo Comunitarios, Mercados, Centros Comerciales y Centros de Salud de esta Alcaldía.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Gabriela Loya
MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
Y FOMENTO ECONÓMICO

Fua
c.c.p. Dr. Fernando Cravioto Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional. Ref. V.T.COY/0301/2022, Folio: 00512
Lic. Julia Muñoz de Cote Orozco.- Directora de Fomento Económico. Ref. Oficio: DGDSFE/DFE/526/2022.
Octavio Soriano Ledesma.- Jefe de Unidad Departamental de Fomento y Capacitación Laboral

GKLM/JMC/OSL/aont*

Pacífico No. 181
Barrio de la Concepción, C.P.04020, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS